

Designación VENIA

**Asunto: 147418** 

Origen: Poder Ejecutivo -

**Análisis:** El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 75 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, en la redacción dada por el artículo 262 de la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020, a los efectos de designar en calidad de miembro en el Directorio de la Unidad Reguladora de

Servicios de Comunicaciones (URSEC), al señor Pablo Siris.-**Título:** SIRIS, Pablo. URSEC. MIEMBRO. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

 Organismo
 Nombre
 Cargo

 URSEC\*
 Siris Seade ,Pablo
 MIEMBRO INTEGRANTE

Fecha Cuer	po Carpeta/Añ	o Trámite
04-07-2020 CSS		Poder Ejecutivo remite mensaje.
04-08-2020 CSS	251/2020	Entrada a Cámara de Senadores.
04-08-2020 CSS	251/2020	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.131/0 PDF PABLO SIRIS Designación en calidad de miembro en el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)
05-08-2020 CSS	251/2020	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:609 Página:67 Diario:26 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
05-08-2020 CSS	251/2020	Se da cuenta en comisión. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Nro. de Acta: 4.
05-08-2020 CSS	251/2020	Comisión adopta resolución. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Nro. de Acta: 4. Informantes: -Informe verbal Informante: Bianchi, Graciela Se vota. 7 en 7. Afirmativa. UNANIMIDAD.
05-08-2020 CSS	251/2020	Se eleva a Secretaría
05-08-2020 CSS	251/2020	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.140/0 PDF PABLO SIRIS Designación en calidad de miembro en el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones
11-08-2020 CSS	251/2020	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:609 Página:139 Diario:27 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
11-08-2020 CSS	251/2020	<b>Discusión.</b> Tomo:609 Página:190 Diario:27 Artículo único Se vota afirmativamente, (31 en 31, UNANIMIDAD) Intervenciones: Bianchi, Graciela Pag. ini:194 Pag. fin:194
11-08-2020 CSS	251/2020	Concedida. Tomo:609 Página:194 Diario:27